



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) DEIVID NICOLAS PINILLA JIMENEZ identificado con C.C 1.010.066.578, quien se encuentra recluido en la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-30411 y BTE 3973502025 del 11 de agosto de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas, Cundinamarca
Señor (a)
DG: Monica Montenegro
Asunto: Derecho de Petición
Referencia: Envío Perdon Publico -

Yo Deivid Nicolas Pinilla Jimenez, por medio del presente escrito, invoco el Artículo 23 de la constitucion Nacional con el cual de manera respetuosa, realizo la siguiente Peticion

Solicito: por favor, me sea enviado el perdon publico a la Alcaldia Mayor de Bogota D.C. para ASI completar mis Documentos para Acceder a la Libertad DOMICILIARIA

Agradesco Su atencion y votatoracion

Deivid Nicolas Pinilla J.
cc: 1010066578
ID: 77340 N.U:
Pabellon: #7
P.M.S La Esperanza de Guaduas



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO